

¿PASA EN MÉXICO LO MISMO QUE EN ESPAÑA?

Polémica similar, ¿problemas diferentes?

Juan Pablo Arroyo Ortiz*

Al mirar México y sus principales debates, desde una España democrática que polemiza sobre política económica, nos permite encontrar una coincidencia en los grandes temas que preocupan a políticos de ambas naciones. Son las reformas estructurales específicamente la política fiscal y laboral, lo que ocupa al congreso español con motivo del balance que se hace de la reciente reunión del Congreso Europeo. El contexto es la ayuda financiera acordada por la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional para rescatar a Grecia de su crisis financiera. Los mismos problemas se discuten en México, ante los resultados del último año que ubican al país con el peor desempeño en el mundo ante la crisis financiera internacional. Abordamos en esta nota lo relativo al tema fiscal.

El Congreso mexicano se ha comprometido a rediscutir una reforma fiscal para el año 2011, después que los acuerdos sobre el problema del fisco para el año que corre, los cuales fueron de muy poco impacto en la mayor recaudación, pero muy necesaria ante la reducción de los ingresos petroleros y ante una de las más bajas recaudaciones fiscales de la OECD, con apenas un 14% del PIB. El enfrentamiento sobre la discusión de los impuestos sobre la renta se dio entre el gobierno y los empresarios, con el ya clásico argumento de que mayores impuestos a los ingresos, reflejados en remuneraciones, ganancias y beneficios, representan menor ahorro y menos inversión. La alternativa ofrecida es el incremento al Impuesto al Valor Agregado y su generalización a los productos básicos de alimentos y medicinas que por ahora están exentos de IVA.

La solución para el año 2010 que conservó la misma estructura de privilegios, aumentó un punto el IVA, dos puntos el impuesto sobre la renta, y modificaciones

* Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-investigador visitante del IELAT. jparroyo@unam.mx

menores, finalmente fue insatisfactoria. Apenas se logra el acuerdo legislativo, los dirigentes de las tres fuerzas dominantes declaran que la “gran reforma” sería para el año siguiente, porque tienen muchos temas pendientes como anoto en seguida.

- El costo o gasto fiscal, que en los últimos tres años está en el rango del 8% del PIB y se define como las deducciones, exenciones, acreditamientos, tratamientos especiales, estímulos fiscales y condonaciones que se permiten en la legislación tributaria vigente, es muy significativo, beneficia principalmente a corporativos de empresas, inversionistas especuladores y grupos de poder económico como el de los transportistas, entre otros.
- La evasión fiscal prevalece, la cual se estima en una cifra cercana al 2.5% del PIB para el caso del IVA y más del 2% del PIB para el ISR de personas morales registradas. El Sistema de Administración Tributaria (SAT) es aún poco efectivo para resolver de raíz este tema.
- Tenemos un estancamiento en la recaudación de los ingresos tributarios, con excepción del IVA que muestra una ligera tendencia creciente; en contraste con el exponencial aumento de los derechos por extracción y exportación de petróleo, en los que se ha soportado el gasto fiscal desde hace más de treinta años.
- La alta concentración fiscal que se da en el orden de gobierno federal con el 98.7% de las potestades tributarias, lo cual se distingue del contexto internacional y afecta el desarrollo de las entidades federativas y los municipios, pero no ayuda para el combate a la evasión.

Ante el incremento de la informalidad, el subempleo y la no incorporación de personas en edad de trabajar a la población activa, se ha generado una muy baja relación de contribuyentes reales respecto a los potenciales. Las personas físicas con actividad no empresarial, con relación a la población económicamente activa son apenas el 25% y personas morales con respecto a las unidades económicas registradas por el INEGI, son el 20%. Lo anterior, a pesar del aparente aumento en el universo de contribuyentes activos registrados, porque han aumentado más rápidamente la apertura de negocios de corta vida.

El tema del déficit cero para mantener la estabilidad de los precios es central en la discusión. Se reclama un gobierno responsable que le apueste a la recesión en momentos de crisis, sin revisar la estructura productiva que genere los ingresos fiscales. Además del petróleo, del turismo y de las remesas, que se han caído por la crisis, se olvida que una economía puede salir adelante si produce más y mejores ingresos para restablecer un mercado interno.

Cualquier medida fiscal tiene por un lado el efecto del corto plazo que permita tener al gobierno recursos de emergencia, pero también reclama tener recursos de largo plazo, donde los impuestos pueden reducirse si la base fiscal es más amplia, diversa y progresiva. Un problema central es la concepción del Estado mínimo cuando las empresas no han respondido a la altura de una sociedad de mercado.

Tanto en México como en España el tema de los impuestos es un asunto muy sensible en tiempos electorales, el grupo en el poder no le gusta imponer y a la oposición le conviene que el gobierno se vea en problemas fiscales. Por responsabilidad se busca la política para el corto plazo, en el mediano y largo plazo se complica con los momentos del voto electoral.

En los últimos meses la crisis financiera ha complicado las cosas, sobre todo que ambas naciones se tiene una estructura productiva diferente a los países que son depositarios del sistema financiero y han dictado las medidas de política económica. Son de alguna manera subordinados a políticas globales con estructuras de agregación de valor diferentes, por pertenecer necesariamente a acuerdos regionales.